

Expte.2021/000157

A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD


Vistas las actuaciones obrantes en el expediente 2021/000157, correspondiente al contrato de servicio de seguridad, control y vigilancia del Laboratorio Municipal (LM) y Centro Municipal de Protección y Control Animal (CMPCA), el cual fue formalizado con la empresa SEGURIDAD PROTECCION Y ALERTA, S.L. (SEPROALERT), el 07 de julio de 2021; finalizado el trámite de audiencia otorgado a dicha empresa y a la entidad COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN S.A., del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 16 de Diciembre de 2022, en virtud del cual se acordó el inicio del procedimiento de resolución del referido contrato; emitido informe por el responsable del contrato y el Servicio de Laboratorio Municipal en relación con el incumplimiento reiterado del abono de los salarios a sus trabajadores, que asimismo reconoce la adjudicataria en escritos presentados por ella misma, y el incumplimiento de las condiciones establecidas en el Convenio Estatal para las Empresas de Seguridad para el año 2022, así como por la Secretaría General y la Intervención Municipal y, en uso de las facultades conferidas por delegación de Alcaldía mediante la resolución 134 de fecha de 8 de febrero de 2022, quien suscribe, se honra en proponer a V.E. la adopción del siguiente:

ACUERDO


PRIMERO.- Resolver el contrato administrativo suscrito entre el Ayuntamiento de Sevilla y la empresa SEGURIDAD PROTECCION Y ALERTA, S.L. (SEPROALERT) con fecha 07 de julio de 2021 relativo al servicio de seguridad, control y vigilancia del Laboratorio Municipal (LM) y Centro Municipal de Protección y Control Animal (CMPCA), con motivo del incumplimiento reiterado y culpable durante la ejecución del contrato, del abono de los salarios debidos por la adjudicataria a sus trabajadores, así como el incumplimiento de las condiciones establecidas en el Convenio Estatal para las Empresas de Seguridad para el año 2022 en vigor, incurriendo en la causa de resolución prevista en el artículo 211.1 apartados f) e i) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público relativos al incumplimiento de las restantes obligaciones esenciales del contrato que figuran tanto en el PCAP como en su Anexo I, todo ello de conformidad con el informe emitido al efecto por el Servicio de Laboratorio Municipal, y tras haber transcurrido el plazo correspondiente al trámite de audiencia sin que por los interesados se hayan presentados alegaciones al respecto.

SEGUNDO.- Incautar la garantía definitiva depositada por la empresa SEGURIDAD PROTECCION Y ALERTA, S.L. (SEPROALERT) en la Tesorería Municipal mediante ingreso formalizado con fecha 03/05/2021, por importe de 8.178,61 € € (número de operación 320210002401), de conformidad con lo previsto en el artículo 213 de la citada LCSP, a los efectos de responder de los posibles daños y perjuicios causados a este Ayuntamiento.

Avda. María Auxiliadora, 16
 41003 Sevilla
 Telefono 955473303
 Fax 955473326
 E-mail: admon.laboratorio.sevilla@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	H4xUXxZJh035GJJLSL1jvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	12/01/2023 10:39:35	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4xUXxZJh035GJJLSL1jvA==			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión ordinaria celebrada el día 13/01/2023
 EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Código Seguro De Verificación	WsUKWg2bs+OaRZY3rXQQvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	13/01/2023 11:50:35	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WsUKWg2bs+OaRZY3rXQQvg==			


TERCERO.-Dar traslado a los interesados de los informes que sirven de motivación al presente acuerdo

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.


En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma .
**LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE
SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL**

Fdo.: M^a Encarnación Aguilar Silva

Avda. María Auxiliadora, 16
41003 Sevilla
Telefono 955473303
Fax 955473326
E-mail: admon.laboratorio.sevilla@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	H4xUXxZJh035GJJLSL1jvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	12/01/2023 10:39:35	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4xUXxZJh035GJJLSL1jvA==			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión ordinaria celebrada el día 13/01/2023
EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Código Seguro De Verificación	WsUKWg2bs+OaRZY3rXQQvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	13/01/2023 11:50:35	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WsUKWg2bs+OaRZY3rXQQvg==			